

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE BOMBAS EN LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LOS REGADÍOS DE MALLORCA ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Ref. TSA0068702

1.-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El servicio tiene como finalidad la reparación de las bombas instaladas en las estaciones de bombeo de los distintos regadíos distribuidos por la isla de Mallorca que, en la actualidad, conforman parte de la obra de *MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEL REGADÍO CON AGUAS DEPURADAS DE LAS ISLAS BALEARES PARA LOS AÑOS 2019-2020*, para el año 2020.

Materiales

Todos los repuestos, accesorios y materiales empleados en las reparaciones de estas bombas deberán ser originales de los fabricantes, no admitiéndose otros de características similares que pertenezcan a otras marcas o fabricantes.

Principalmente, las marcas y modelos instalados en las estaciones de bombeo son los siguientes:

- EMICA mod. ELINE 80/200 EJ.SN M.G.00124
- FLYGT mod. NP 3127 HT487 motor 5,9KW 3x400V/50HZ
- GRUNDFOS mod. 6309-2RS
- IDEAL B. HORIZONTAL MULTICELULAR mod. APS 125/4
- IDEAL mod. CPH-V 80-210 50CV 400/690v 2900 rpm MOT. CIME
- LOWARA mod. LNES 50-200/110/P25VCS4
- LOWARA mod. LNES 65-250/300/W25VCS4
- LOWARA mod. LNES 80-160/185/P25VCB4
- LOWARA mod. LNES 80-250/220/P25VCC4
- LOWARA mod. LNES 80-250/300/W25VCB4
- LOWARA mod. NSCF 100-200/370/W25VCC4
- LOWARA mod. 1320H-100X.453.S43.230

Ejecución del servicio

El personal de Tragsa depositará las bombas estropeadas en las instalaciones del adjudicatario, salvo en aquellos casos, donde mantenimiento y reparación pueda repararse in situ. A partir de ese momento, el

adjudicatario se compromete a, en el plazo **máximo de 10 días hábiles**, tener reparada la bomba depositada. Finalmente, y previo aviso, el personal de Tragsa procederá a retirar la bomba de las instalaciones del adjudicatario.

Ubicación de las instalaciones

Como quiera que el objeto del presente contrato es la reparación de bombas instaladas en los regadíos sitios en los términos municipales que se detallen en cada uno de los cuatro lotes, será condición indispensable que las instalaciones de la empresa adjudicataria del contrato se encuentren cerca de dichas instalaciones para garantizar, de esta manera, el menor coste posible en el transporte.

Por ello, **sólo se admitirán aquellas ofertas pertenecientes a empresas que posean instalaciones en un radio de 50 km alrededor del regadío.**

Condiciones medioambientales

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de la aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

Los residuos generados en sus actividades serán entregados a un Gestor Autorizado, y el adjudicatario aportará a TRAGSA al inicio de la obra los "Certificados de Destino" para los residuos no peligrosos y/o los "Documentos de Aceptación" (indicando el código de identificación del residuo según el RD 833/1998), en el caso de los residuos peligrosos, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de su recogida, transporte y gestión.

Asimismo, cuando TRAGSA así lo requiera, el adjudicatario acreditará la correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen durante el mantenimiento de su maquinaria y/o vehículos.

El adjudicatario, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de los cuales se obtienen.

No se admite la presentación de variantes